

1. Coordinar, junto al Vicedecanato para la evaluación de la Calidad y Postgrado y los coordinadores de los programas de Doctorado de la Facultad, la estrategia para la ampliación e implementación de los Programas de Doctorado en la Facultad.
2. Internacionalización y atracción de talento investigador
  - 2.1. Fomentar la participación en la Semana de la Ciencia.
  - 2.2. Internacionalizar los programas de Doctorado.
  - 2.3. Participar en la organización de la Jornada PhDay Complutense.
  - 2.4. Potenciar la captación de talento investigador.
3. Promoción, difusión e internacionalización de la investigación
  - 3.1. Impulsar, coordinar y visibilizar las actividades investigadoras del Centro (Grupos, Departamentos, Facultad, Hospitales e Institutos Sanitarios).
  - 3.2. Organizar seminarios de investigación y participar en la organización de congresos.
  - 3.3. Fomentar la realización de investigaciones básico-clínicas interdisciplinares.
  - 3.4. Potenciar la participación en redes internacionales y/o nacionales de investigación.
  - 3.5. Coordinación y enlace respecto a la Biblioteca de la Facultad.
4. Infraestructura de investigación
  - 4.1. Coordinar las necesidades de espacio, infraestructura y servicios centrales (CAI), así como la cohesión y colaboración con los Institutos de Investigación de los Hospitales asociados a la UCM.
5. Evaluación de solicitudes de investigación
  - 5.1. Contratos pre-doctorales UCM.
  - 5.2. Premios extraordinarios de Doctorado.
  - 5.3. Avales científicos, proyectos y becas.